

Uruguay, un país abrumado por la inseguridad.

Dr. Guillermo Maciel, Dr. Oscar N. Ventura

Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

Uruguay ha experimentado un fuerte aumento de los delitos y significativas manifestaciones de violencia interpersonal y cotidiana, a pesar de la mejora de varios indicadores socioeconómicos que se ha observado en los últimos años.

Las tasas delictivas se han venido disparando en la última década, al grado que es el tercer país de las Américas con mayor porcentaje de ciudadanos que tienen a la inseguridad el problema más importante en 2014.

El año 2015 comenzó también con señales muy preocupantes, el primer trimestre culminó con 81 homicidios. La mayoría (64%) se registraron en Montevideo, 52 casos, mientras que en el interior fueron 29 casos (36%). Tan solo en enero y febrero se registraron un total de 60 homicidios (lo que representa promedialmente uno por día), mientras que en marzo fueron 21. Entre los homicidios figuran 16 víctimas mujeres, 12 de ellas por casos de violencia doméstica.

A su vez, los últimos años registran un fuerte aumento de los homicidios No aclarados. Al grado que casi la mitad los crímenes (48%) no fueron resueltos en 2014. Esta situación plantea no solo una injusticia para con las víctimas, sino que significa que los homicidas continúan en libres y por ende con impunidad.

Muy especialmente de 2012 a 2014 la evolución delictiva consigna un aumento muy marcado de los homicidios con relación a los años anteriores y simultáneamente la baja pronunciada en el esclarecimiento de los mismos.

En el año 2014, Uruguay cerró con 275 homicidios, esto representa una tasa de 8,3 cada 100 mil habitantes, muy por encima del promedio internacional que se sitúa en 6,2 cada 100 mil habitantes.

En materia de rapiñas, tan solo en el 1er. semestre fueron 10.287 y la proyección para todo el año 2014 superaba las 20.000, lo cual consolida el continuo y acelerado aumento iniciado a partir del año 2005.

A todo ello, se suman factores adicionales agravantes, tales como: la dificultad de acceso a la información y la falta de transparencia; ciertas declaraciones públicas oficiales; un fallido discurso en torno a cómo reducir la delincuencia; la violencia juvenil; y la seguridad no tratada como una prioridad.

En suma, mientras que en los países desarrollados los índices delictivos continúan declinando, en Uruguay aumentan, lo que genera que la percepción de inseguridad pase de ser preocupante a alarmante.

Por otra parte se recoge información de un estudio académico nacional que señala, que el aumento del tiempo en la internación de los menores que cometieron rapiñas (acorde a la ley 19.055) hizo disminuir los índices de reincidencia.

1. Introducción.

En la última década, Uruguay ha registrado un período de crecimiento económico, estabilidad financiera, reducción de la pobreza y la desigualdad, pero también han experimentado un auge de distintos tipos de delitos, que incluyen violencia, tanto letal como no letal, que representan un crecimiento inusitado de la inseguridad.

En efecto, a pesar de la mejora de varios indicadores socioeconómicos que se ha observado en los últimos años, Uruguay ha experimentado un fuerte aumento de los delitos y significativas manifestaciones de violencia interpersonal y cotidiana.

Ello genera una explicable angustia y preocupación ciudadana por la delincuencia.

Uruguay es el tercer país de las Américas con mayor porcentaje de ciudadanos que vieron en la seguridad el problema más importante en 2014. Por encima solo están Trinidad y Tobago y El Salvador (según el informe regional "La cultura política de la democracia en las Américas, 2014", del Barómetro de las Américas de Lapop).



<http://www.elpais.com.uy/informacion/aumenta-temor-inseguridad-region.html>

Los uruguayos tienen una percepción de inseguridad es la segunda más alta de la región (Latinobarómetro 2013) mientras que las tasas delictivas se han venido disparando en la última década. En efecto, los venezolanos son los que en mayor grado consideran esta cuestión el problema más importante del país (47 %), seguidos de los uruguayos (36 %).

En otro informe, titulado "Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina" y divulgado en noviembre de 2013, en Nueva York por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Uruguay sobresalía también en la "percepción de deterioro de la seguridad", con el 55,2 % de respuestas, únicamente superado por República Dominicana (64,8 %), Venezuela (58 %) y México (55,9 %). Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2013/11/15/agencias/1384548062_131399.html

El pavoroso aumento delictivo condice y se ve reflejado asimismo con el relevamiento efectuado por el Barómetro de las Américas 2014 (ver punto 11 de este informe). Disponible en:

<http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB015es.pdf>

En Uruguay, el crecimiento marcado de las rapiñas y los homicidios, se suman los robos que llegaron en 2013 a 97.465; los copamientos que fueron 107, además de 1.042 abigeatos, 14.773 daños, 9.245 lesiones y 290 violaciones. Y estos datos refieren solo a delitos consumados, es decir sin contabilizar las tentativas. Disponible en:

https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/anual_2013.pdf

La justificada demanda de seguridad, se convirtió en principal y ello responde con la victimización que siente la población, por la cantidad de delitos que están ocurriendo, y por la ineficiencia de las políticas públicas que se diseñan para combatirlo.

En materia de inseguridad, no existen márgenes como para que el tiempo continúe transcurriendo, sin que la sociedad observe medidas concretas y resultados positivos por parte del Estado. Cuando la situación se agrava y el miedo comienza a apoderarse de los vecinos que ven comprometida su seguridad, no hay margen para decisiones desacertadas, ni resulta admisible que se exhiban explicaciones en lugar de soluciones. Debería comprenderse que frente a la falta de seguridad, lo que está en juego son las vidas o la integridad física, de personas inocentes.

2. Factores agravantes.

Cinco problemas adicionales actúan como agravantes en este complejo contexto de inseguridad en auge:

1- La desinformación. La dificultad de acceso a la información; la falta de transparencia y la escasez de sistemas de información sólidos y fiables; y de datos criminológicos primarios (ver punto 10 de este informe);

2- Ciertas declaraciones públicas oficiales. En efecto, y a modo de ejemplo, se han efectuado declaraciones de los jefes de gobierno donde han señalado que lo importante: "es la gestión y no los resultados" (Búsqueda 4/12/14 y diario El País del 6/12/14); o que: "si los ciudadanos no están vinculados a la delincuencia, narcotráfico y carecen de problemas familiares graves, tengan la seguridad de que nadie los va a matar" (El País, 11 julio de 2014).

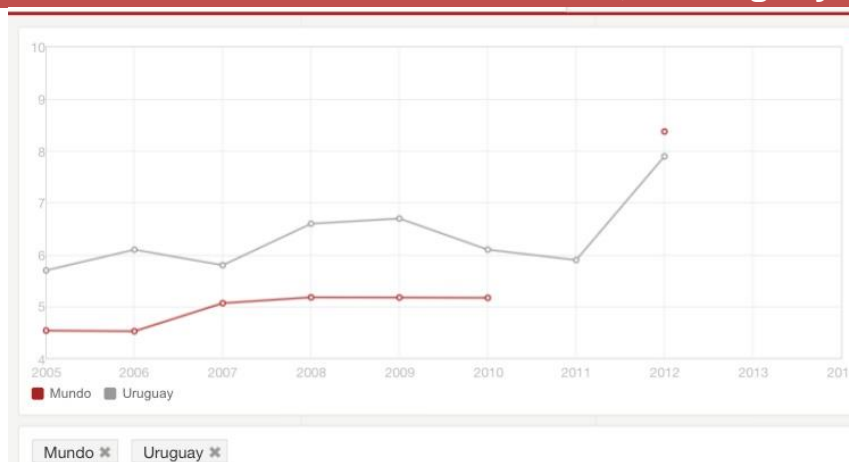
<http://www.elpais.com.uy/informacion/jorge-vazquez-rectifico-dichos-delincuencia.html>

E incluso se sostuvo que Uruguay es "un oasis" de seguridad en América.

<http://www.espectador.com/sociedad/307535/mujica-cree-que-uruguay-es-un-oasis-de-seguridad-en-america>

Otro de los argumentos oficiales, mencionados a menudo y de justificación, es que la suba de homicidios "se da en todas partes". Pero ello no es correcto. No solo en los países desarrollados el nivel de asesinatos tiene tendencia a descender, sino también en países en vías de desarrollo. La tasa de 8,3 muertes violentas cada 100.000 habitantes de Uruguay, resulta indudablemente elevada, ya que a nivel mundial el promedio es de 6,2 homicidios (Gráfico 1) y en los Estados Unidos, un país con abundancia de armas de fuego, tiene 4,7 muertos cada 100 mil personas. Esta información ya fue desarrollada en el Reporte N° 11, del Observatorio de Seguridad de Fundapro, de noviembre de 2014.

Gráfico 1. TASA HOMICIDIOS: Mundo 6,2 - Uruguay 8,3



Todo ello, sin contar que contra la espiral de crecimiento de rapiñas y asesinatos, otra de las respuestas oficiales ensayadas, ha sido en alguna circunstancia, responsabilizar o culpabilizar a las víctimas por no adoptar precauciones, o a los medios de prensa que hacen conocer los hechos.

3- El discurso fallido. El problema del fallido discurso y de la falaz discusión pública, en torno a cómo reducir la delincuencia. En efecto, algunos jerarcas, como expertos, generalmente comparten el ideario que planteaban que la delincuencia, era causa de la pobreza y la desigualdad, entre otros males sociales, y negaban que los que delinquen tuviesen capacidad alguna de decidir sobre los actos que cometían; señalaban que afectaba a los más ricos y reflejaba en alguna medida la lucha de clases. Consecuentemente, suelen creer que la mejora en la igualdad de ingresos o las políticas sociales universales son las llamadas a reducir el delito, y que las que penas no tienen rol alguno como herramienta de política pública para reducir el delito.

Esta postura, no tiene asidero empírico, y además las políticas sociales generales son, justamente, las que aún cuando son accesibles universalmente no responden a las necesidades particulares del pequeño porcentaje de personas que acumula factores de riesgo al delito desde su niñez y que requiere de políticas preventivas focalizadas y especializadas, sobretodo una vez que está cumpliendo una condena. A su vez omite reconocer la evidencia empírica que comprueba el efecto disuasivo de las penas acompañadas por supuesto de la prevención social y la rehabilitación.

En el caso Uruguayo, la prueba irrefutable, es justamente que en plena bonanza económica sostenida, los delitos no paran de aumentar y que no hay distinción de clases entre las víctimas, ya que los delincuentes no reparan el atacar en cualquier zona, a cualquier hora y sobre cualquier ciudadano. Este erróneo abordaje del problema sumado al desconocimiento de la realidad conspira contra cualquier política anti-delictiva y gestión exitosa.

La verdad es que reducir la delincuencia, que no es otra cosa que modificar la conducta de personas que cometen o pueden cometer delitos con alta probabilidad, requiere de una combinación de políticas que tradicionalmente han sido denominadas como control y de prevención.

4- La delincuencia adolescente. En particular, el tema de los adolescentes que han pasado a ser un tema importante debido a su papel clave, no solo a la hora de perpetrar delitos, sino incluso también como víctimas.

La violencia juvenil es un problema preocupante en Uruguay. En los últimos años ha atraído atención creciente de políticos, medios de comunicación, académicos y el sistema de justicia penal. Es así que incluso

algunos estudios basados en estadísticas policiales señalan que la delincuencia juvenil se ha triplicado en los últimos diez años y se ha convertido en un problema grave (Munyo, I. -2014- Essays on economics of crime. Tesis de Doctorado, Universidad de San Andrés, Argentina), y las estadísticas oficiales del sistema de justicia penal juvenil muestran que, es cierto que la participación de los jóvenes en el delito se ha incrementado de forma ininterrumpida en los últimos años.

Uno, de los lamentablemente tantos casos ilustrativos, es el de la menor de 14 años, embarazada de tres meses, que el 13 de diciembre de 2014, confesó el brutal crimen del taxista Mario Dipólito, y que tiene también en su haber dos intentos de homicidio.

La misma adolescente, dijo que 15 días antes había herido de bala en el cuello a otro taxista, en una situación muy similar. Según indicaron fuentes judiciales a la hora de confesar el crimen la joven lo hizo con total y absoluta frialdad. "Como si no le importara lo que hizo", afirmó un operador judicial.

Al ser interrogada sobre lo que sentía por quitarle la vida a otra persona dijo que no le producía "nada". Lo más impactante fue que, además de admitirse culpable, la joven también confesó que ya había intentado matar a otras dos personas: una de ellas a horas antes de dispararle al taxista. Los detalles del crimen (disponibles en el diario El País del 20/12/14, son espeluznaste).

La adolescente fue remitida para su internación al INAU por un delito de homicidio especialmente agravado en grado de tentativa, un delito de homicidio en grado de tentativa, y un delito de homicidio muy especialmente agravado. En la misma instancia la justicia también procesó a otro joven, Leonardo Nicolás Gómez González (de 19 años y con antecedentes penales), por dos delitos de homicidio muy especialmente agravados, uno de ellos en grado de tentativa y un delito de violencia privada.

Fuentes:

<http://www.elpais.com.uy/informacion/nina-confeso-crimen-taxista.html>.

<http://www.elobservador.com.uy/noticia/294152/doble-homicida-a-los-14-anos--y-sin-ningun-arrepentimiento/>

<http://www.elpais.com.uy/informacion/quemaron-taxi-tomaronse-cervezas-bar.html>

5- La seguridad no puede no ser una prioridad. El delito en Uruguay ha seguido creciendo en cantidad y en calidad. Va acompañado de un aumento

de la violencia, es un fenómeno nuevo en un país que se caracterizaba por una tranquilidad hoy pérdida.

Los últimos dos gobiernos tuvieron, durante buena parte de su gestión, una conducta de negación del problema, que exasperó a la gente. Hablar de sensación de seguridad y echarle la culpa a los medios son cosas que importunan. El descontento de la ciudadanía tiene una correlación directa con el nivel de criminalidad que se registra en el país; la mala gestión para enfrentar el problema y la falta de resultados. Como señalaba Albert Einstein, "haciendo la misma cosa una y otra vez, no se logran obtener resultados diferentes".

Hubo una conjunción de falta de políticas eficaces, pese a un magnífico aumento presupuestal de recursos para el Ministerio del Interior. En parte, esto se debió a una mala estrategia política para minimizar las dificultades y licuar su responsabilidad. Pero también hubo un componente ideológico para no buscar soluciones. Además el Gobierno no tuvo una estrategia y no supo cómo utilizar el sistema de seguridad para evitar el avance del delito.

La falta de un plan estratégico se puede verificar en los abruptos cambios en el perfil de los encargados de manejar la seguridad (se cambiaron ocho jefes de policía de Montevideo en los últimos 2 períodos de gobierno). Sumado a que como reconoció públicamente el ministro del interior, el gobierno anterior del Dr. Tabaré Vázquez nunca tuvo a la seguridad ciudadana como un tema prioritario. Asimismo se avaló durante mucho tiempo posturas mal llamadas garantistas, que en realidad son abolicionistas, y que también generan exasperación en la población. Dan una percepción de impunidad, de que se termina beneficiando a los criminales. El resultado es en definitiva negativo. Y es por ello que las autoridades reprueban en materia de seguridad.

Es verdad que no existen soluciones mágicas para el problema de la inseguridad, sin embargo, la sociedad está en todo su derecho de reclamar medidas basadas en la eficiencia, la sensatez y la responsabilidad.

A modo de ejemplo, en la experiencia comparada exitosa, se apuntó entre otras medidas, a conversión del sistema policial predominantemente reactivo, por el de una nueva policía de carácter proactivo, estratégicamente entrenada y localizada en la vía pública, que ya no es premiada por el delito que dilucide, sino por el que previene y no se comete, evitando así nuevas víctimas.

La defensa de los derechos humanos de las potenciales víctimas del delito debe ser siempre una prioridad absoluta que no admite excusas.

3 - Homicidios primer trimestre de 2015.

En materia de homicidios, el año 2015 tuvo un comienzo muy preocupante. En el primer trimestre del año ocurrieron 81 homicidios (52 en Montevideo- 64%- y 29 en el interior 36%).

Homicidios Primer Trimestre 2015

Enero - 29.

Febrero - 31.

Marzo - 21.

TOTAL homicidios en el trimestre: 81

(52 en Montevideo -64%- y 29 en el interior -36%-)

Los datos señalan que tan solo en enero y febrero (que suman 59 días) se registraron un total de 60 homicidios (lo que representa promedialmente uno por día).

En efecto, en Enero de 2015 ocurrieron 29 homicidios criminales (17 en Montevideo y 12 en el interior) y en Febrero 31 homicidios (22 en Montevideo y 9 en el interior). Por su parte en marzo se sumaron 21 homicidios más (13 en Montevideo y 8 en el interior).

Víctimas femeninas.

Entre los homicidios del primer trimestre figuran 16 víctimas mujeres (6 mujeres en enero; 7 en febrero y 3 en marzo).

En el interior del país se registraron 12 casos mientras que el Montevideo fueron 4.

A su vez, 12 son casos vinculados a violencia doméstica y 4 a delitos de hurtos que derivaron también en un homicidio.

4. La tasa de homicidios.

En términos amplios, la delincuencia se define como el conjunto de todas las acciones que son tipificadas como delitos en el código penal. Sin embargo, para la ciudadanía, los términos delincuencia a secas o delincuencia común o cotidiana, suelen relacionarse con aquel grupo de delitos que impactan sobre las personas y que perciben como frecuentes o, graves, y de los cuales pudieran llegar a ser víctimas ellos personalmente, o sus familiares o conocidos.

Es decir, tiene relación con énfasis en los delitos más frecuentes en nuestro país. Para los hechos, que no sólo son tipificados legalmente como delitos, sino que además para la potencial víctima, su ocurrencia es percibida como al azar, y son frecuentes y/o muy graves. Caen dentro de esta categoría, por ejemplo, los homicidios, las rapiñas, los copamientos, las violaciones, los arrebatos y las lesiones. Es decir, los que tienen mayor connotación social.

El homicidio es un indicador universalmente utilizado para evaluar la inseguridad y señalar el máximo grado de violencia interpersonal en una sociedad. Este dato duro, posibilita la obtención de estadísticas a través de tasas por cada cien mil habitantes y, de esa forma, poder medir la violencia más extrema en un país y compararla con las realidades de ciudades de la región y del mundo.

Los reportes de análisis criminológico permiten brindar datos comparativos y lineales sobre este fenómeno como asimismo, analizar su variación y dinámica a lo largo del tiempo. Y de esta forma establecer tendencias, dando pistas de las variables criminológicas y de su incidencia en el control preventivo de la criminalidad.

Por ende, la tasa de homicidios es uno de los indicadores que permiten analizar la violencia social de los países. Es una forma de medir el número de homicidios relativo a la población. La tasa de mortalidad por violencia letal (homicidios) es el número total de defunciones estimadas por homicidios en una población total o de determinado sexo y/o edad dividido por el total de esa población, expresada por 100.000 habitantes.

Si bien no se trata del único delito, representa el más denunciado, por lo que es tomado como índice de la seguridad y la violencia.

Se interpreta como el número de homicidios anuales por cada cien mil habitantes. Para calcularlo, se divide el número de homicidios sobre la población total y luego se multiplica por cien mil.

5 - Evolución de Homicidios y algunas comparaciones.

En Uruguay, de 2012 a 2014 la evolución de los homicidios esta signada por reflejar un aumento muy marcado con relación a los años anteriores y simultáneamente a la baja pronunciada en el esclarecimiento de los mismos. Tal es así que casi la mitad los crímenes (48%) no fueron resueltos en 2014.

Año 2013. A modo ilustrativo, se puede observar que en Argentina, durante 2013 el índice de homicidios cada 100 mil habitantes, fue de 6,5 en la ciudad de Buenos Aires y 6,9 en la ciudad de Córdoba.

Mientras que en Montevideo en 2013 con 183 homicidios, la tasa alcanzó a 14,0. Y en contrapartida en la ciudad de New York la tasa fue de 3,9 en el año 2013 con 335 homicidios; y en Los Ángeles fue de 6,4 con 251 crímenes.

En todo Canadá (con una población de 35 millones de personas) en 2013 la tasa de homicidios llegó a su nivel más bajo desde el año 1966, según las cifras oficiales presentadas por "Statistics Canadá". En total, se habían registrado 505 homicidios en todo el país, lo que representaba una tasa de 1,44 homicidios por cada 100.000 habitantes. Por su parte en Chile fue de 3,1 y en España apenas de 0,64. Fuentes:

<http://www.statcan.gc.ca/tables-tableaux/sum-som/101/cst01/legal12a-eng.htm>

<http://noticiasmontreal.com/140966/cifras-crimen-homicidios-canada-toronto-montreal-2013-stats-can/>

HOMICIDIOS 2013		
Lugar y Cantidad	Tasa c/100 mil hab.	Población Total
URUGUAY - 285	8,6	3,3 millones
MONTEVIDEO - 183	14,0	1,3 millones
NUEVA YORK - 335	3,9	8,4 millones
LOS ANGELES - 251	6,4	3,9 millones
CANADA - 505	1,4	35,4 millones
ESPAÑA - 302	0,64	47,3 millones
CHILE - 546	3,1	17,6 millones

Año 2014. En el año 2014 Uruguay cerró con 275 homicidios (tasa de 8,3 cada 100 mil habitantes)

Mientras que la capital Montevideo, registró 178 lo que representa una tasa de 13,7 de acuerdo a los datos de Fundapro.

En comparación, la ciudad de New York tuvo 332 homicidios en 2014, volviendo a bajar nuevamente el número de homicidios en esa ciudad, con relación al año anterior.

Esta cifra, es la más baja desde el Departamento de Policía de Nueva York empezó a llevar los números confiables desde 1963, informó el New York Times en base a los datos del Departamento de Policía de N.Y..

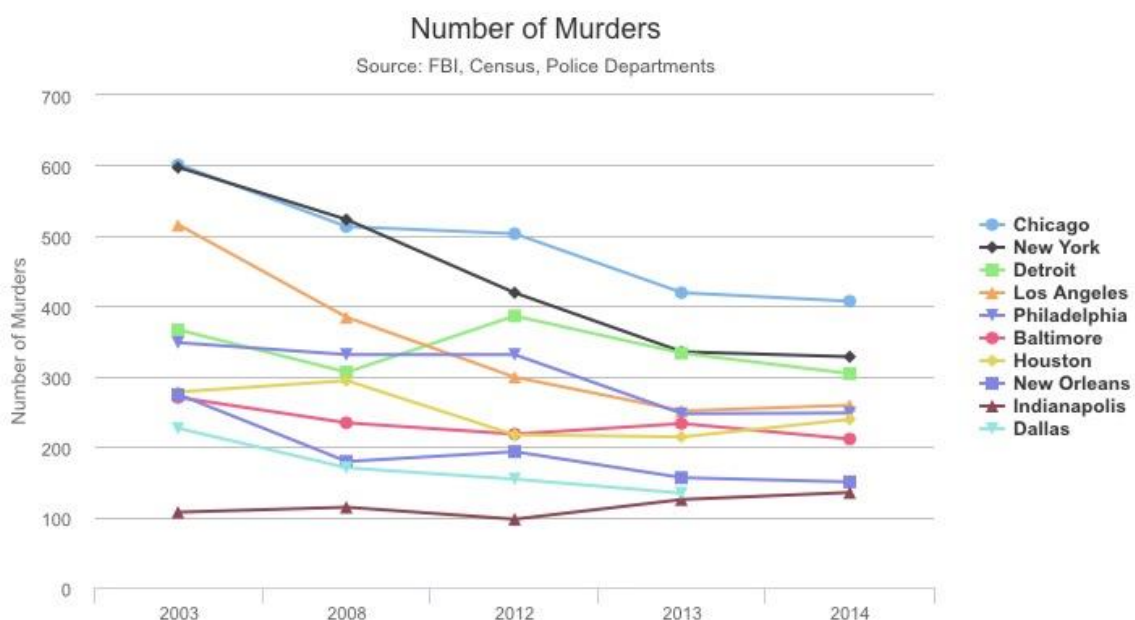
Otras ciudades también registraron importantes bajas, como por ejemplo, Chicago que tuvo en 2014 el menor número de asesinatos desde 1965 y la tasa de criminalidad en general más baja desde 1972, señaló el Departamento de Policía de esa ciudad.

Mientras que en la ciudad de Los Ángeles las cifras prácticamente se mantuvieron con una tasa de 6,5.

HOMICIDIOS 2014		
Lugar y Cantidad	Tasa c/100 mil hab.	Población Total
URUGUAY - 275	8,3	3,3 millones
MONTEVIDEO - 178	13,7	1,3 millones
NUEVA YORK - 332	3,9	8,4 millones
LOS ANGELES - 257	6,5	3,9 millones
ESPAÑA - 322	0,68	47,3 millones

En general, el año pasado 2014, las grandes ciudades de Estados Unidos continuaron el descenso lento, pero constante en los asesinatos.

Estos elocuentes datos son parte de una caída continua del crimen, en las últimas décadas en EE.UU.



Datos proporcionados por los departamentos de policía en las 10 ciudades con el mayor número de asesinatos en 2013 muestra que seis de cada diez vio una caída significativa de los asesinatos totales y las tasas de homicidio en 2014.

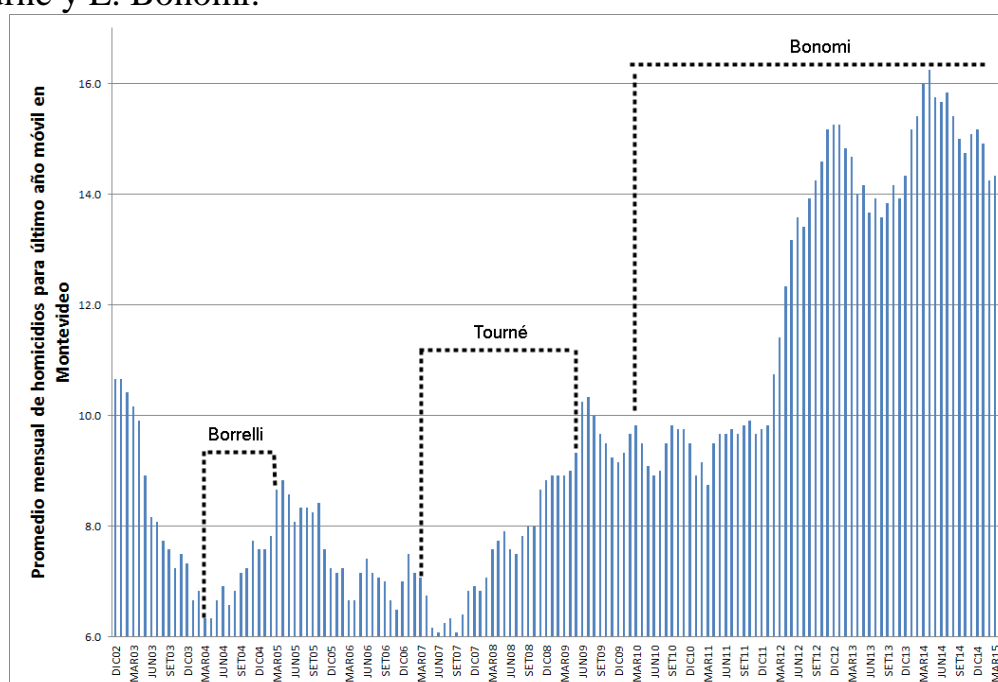
Evolución de los homicidios en Uruguay de 2011 a 2014. A continuación exponemos una tabla con los datos comparativos de homicidios en Uruguay:

CANTIDAD de HOMICIDIOS		
AÑO	Ministerio Interior Solo Homicidios Criminales a partir del año 2012	Observatorio Fundapro Homicidios Criminales y Justificados
2011	199	199
2012	265	289
2013	260	285
2014	258	275

La situación en Montevideo.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del promedio de homicidios mensuales en Montevideo, considerando el año móvil que termina en el mes que se grafica (es decir, el número que se grafica para Diciembre 2002, por ejemplo, es el promedio mensual de los homicidios ocurridos entre Enero y Diciembre de 2002).

De esta forma se puede apreciar el aumento cuasi exponencial que han sufrido los homicidios en la capital, particularmente con las gestiones de D. Tourné y E. Bonomi.



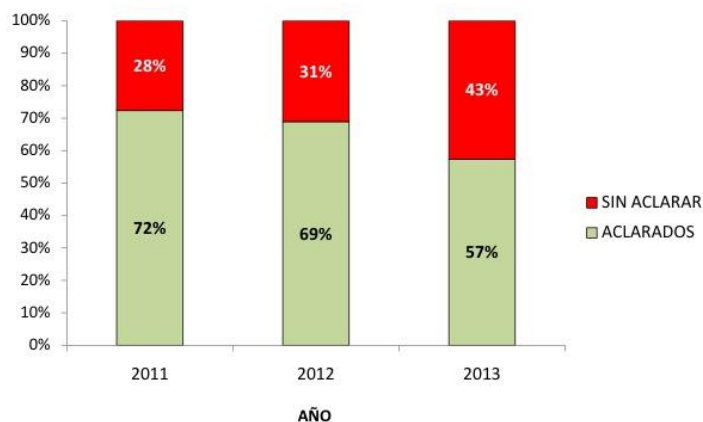
6. El preocupante aumento en la tasa de homicidios No resueltos.

Otro problema muy neurálgico, es la evolución del nivel de esclarecimiento de homicidios consumados en todo el país. Como se aprecia del Informe oficial anual para todo el país del año 2013, del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, del Ministerio del Interior, las cifras de homicidios No aclarados vienen aumentando muy marcadamente desde 2011. Mientras que en 2014 volvieron a crecer, al grado que casi la mitad los crímenes (48%) no fueron resueltos el año pasado.

En efecto, en 2011 eran el 28 %; en 2012 pasaron al 31 %; en 2013 crecieron al 43 % y en 2014 volvieron a aumentar y se situaron en el 48 %.

<http://www.elobservador.com.uy/noticia/295421/en-2014-cayo-el-nivel-de-homicidios-aclarados-solo-se-resolvio-la-mitad/>

Evolución del nivel de Esclarecimiento de Homicidios Consumados (Todo el País)



AÑO 2014: Sin Aclarar 48% - Aclarados 52%.

Fuentes: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, del Ministerio del Interior.
https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/anual_2013.pdf
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/295421/en-2014-cayo-el-nivel-de-homicidios-aclarados-solo-se-resolvio-la-mitad/>
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/295565/apuestan-a-investigadores-de-elite-para-resolver-asesinatos/>

Estos datos representan que según las cifras oficiales en 2011 no se esclarecieron 56 homicidios (28% de un total de 199).

Mientras que en 2012 no fueron aclarados 83 homicidios criminales (31% de un total de 267, según los datos oficiales).

Y en 2013 no fueron resueltos 112 homicidios criminales (43% de un total de 260, según los datos oficiales).

Por último en 2014 quedaron sin aclarar 124 homicidios criminales (48% de un total de 258, según los datos oficiales).

En suma, los últimos años registran una fuerte caída de los homicidios resueltos, al grado que de 2011 a 2014, habría 375 crímenes no aclarados.

Esta situación plantea no solo una injusticia para con las víctimas, sino que significa que los homicidas continúan en libres y por ende con impunidad.

Sensación de impotencia, de injusticia, de impunidad, de inseguridad, de violencia, que resulta ser muy preocupante y peligrosa.

En los últimos años se puede constatar que el promedio de esclarecimiento de los homicidios en otros países ha sido muy superior al de nuestro país.

ESCLARECIMIENTO de HOMICIDIOS

Uruguay	52 %
Chile	90 %
Canadá	76 %
Japón	97 %
España	96 %
UK	86 %
Francia	89 %
Alemania	96 %
Corea del Sur	97 %
New Zealand	93 %
Noruega	90 %
EE.UU	65 %
Ecuador	67 %

A modo ilustrativo se destacan: Canadá 76; EE.UU. 65; Chile 90; Ecuador 67; Japón 97; España 96; UK 86; Francia 89; Alemania 96; Noruega 90; Corea del Sur 97; New Zealand 93.

En el caso de Canadá, de acuerdo al reporte de la oficina de estadísticas de ese país, desde 2003, el 76% de los homicidios que se registraron han sido resueltos por la policía. De esa cifra, el 69% han sido resueltos en menos de una semana.

<http://diarioeldia.cl/articulo/datos-pdi-revelan-que-solo-10-crimenes-no-logran-ser-resueltos>
<http://noticiasmontreal.com/140966/cifras-crimen-homicidios-canada-toronto-montreal-2013-stats-can/>
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:aQ0dI84_M5MJ:sowf.moi.gov.tw/stat/english/national/j53.xls+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=uy
http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

7 - Casos.

A modo simplemente ilustrativo, se observa que desde el final de 2014 hasta fines de enero, ocurrieron varios casos policiales graves y de alto perfil que implicaron rapiñas, asesinatos y brutales agresiones.

Desde el terrible homicidio de la chica Lola Chomnalez, hasta el espectacular asalto del Peaje de Pando. De ellos, hay varios aún no resueltos.

Algunos de los referidos casos destacados son:

8 de noviembre - Fue robada la casa del Jefe de Policía de Montevideo, Mario Layera, por tres delincuentes que lograron burlar la vigilancia policial del lugar. SIN ACLARAR.

28 de diciembre - En Valizas, es brutalmente asesinada en la playa la adolescente Lola Chomnalez, de 15 años, asfixiada y con cortes.

1 de enero - Entre ocho y nueve delincuentes fuertemente armados arribaron al peaje de Pando, donde dispararon y redujeron a guardias, cajeras y supervisores y se llevaron más de 2 millones de pesos de la caja fuerte. No hubo detenidos, ni sospechosos. SIN ACLARAR.

10 de enero - Un repartidor de una empresa de chacinados fue asesinado de un disparo en la nuca en Colón. El mismo había sido asaltado una semana antes. SIN ACLARAR.

11 de enero - Cinco encapuchados y con metralletas asaltaron supermercado en el Prado. Los delincuentes estaban fuertemente armados y redujeron al guardia de seguridad y a los empleados que se encontraban en el comercio. Robaron dinero de la caja y también de la farmacia que se encuentra dentro del supermercado. SIN ACLARAR.

12 de enero - Un Taxista de 66 años recibió una paliza brutal por no plegarse a un paro. Lo bajaron a prepo y le empezaron a pegar, tanto que le fracturaron el maxilar, le dejaron el ojo izquierdo morado y bañado de sangre, moretones en todo el brazo izquierdo y en la pierna derecha, y lo dejaron, por tiempo indeterminado, sin poder ir a trabajar. SIN ACLARAR.

14 de enero - Violenta rapiña a al dueño de un local de Red Pagos. Los delincuentes desde una moto lo sorprendieron y robaron cerca de \$ 120.000, que iba a depositar en un banco de plaza. SIN ACLARAR.

15 de enero - Un hombre de, junto a una mujer y una jovencita de 16 se disponían a ingresar a su casa cuando aparecieron tres delincuentes, dos con armas de fuego y el restante portando un cuchillo. Los maleantes encararon al hombre y le exigieron la entrega del dinero. Cuando dijo que no tenía uno de los pistoleros le efectuó tres disparos a quemarropa y lo mató en el acto.

15 de enero - Asesinan en pleno Pocitos de varios balazos en la calle, a reconocido economista y ex funcionario del BID, cuando sacaba la basura al contenedora. SIN ACLARAR.

16 de enero - Robaron la casa del jefe de los Servicios de Inteligencia del Estado, general del aire (R) José Bonilla. Los ladrones también robaron otras chacras de la zona. SIN ACLARAR.

17 de enero - Violento asalto a supermercado y red de cobranzas en El Pinar donde cuatro delincuentes armados y con chalecos antibalas robaron \$ 252.048. Apuntaron con un arma a una bebé que estaba con su madre. SIN ACLARAR.

23 de enero - El repartidor de una pollería es asesinado por delincuentes que lo rapiñaron Le efectuaron un balazo en el pecho y otro en la cabeza.

24 de enero - Una mujer fue golpeada hasta la muerte en su domicilio en la ciudad de Las Piedras, durante un copamiento.

8 - Evolución delictiva en materia de homicidios y rapiñas

A continuación presentamos un cuadro comparativo de la evolución delictiva en materia de homicidios y rapiñas desde el año 1985 hasta el presente.

AÑO	RAPIÑAS (Consumadas y Tentativas)	HOMICIDIOS (Consumados Criminales y Justificados)
1985	1.578	119
1990	2.560	206
1995	4.542	191
2000	6.751	214
2005	9.142	190
2010	15.094	205
2011	16.322	199
2012	16.812	289
2013	18.196	285
2014	+ 20.000 (proyección)	275

En materia de Rapiñas se apela a una proyección por cuanto como se ha tornado una muy poco sana práctica, el ministerio del Interior, demora inexplicablemente en brindar las cifras oficiales, y lo hace muy ex temporalmente.

9 - La reincidencia en menores que cometen delitos y los efectos de la aplicación de la ley 19.055.

Una reciente investigación académica, "Juvenile Incarceration and Crime after Release: Evidence from a Harsher Law - February 2015", de los economistas Néstor Gandelman, de la Universidad ORT, e Ignacio Munyo, de la Universidad de Montevideo, que analizaron la reincidencia en las rapiñas cometidas antes y después de la aplicación de la ley 19.055, también comentada en la Revista del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa), Año 2 - Nº 8 - Enero/Febrero 2015, página 8 y 9, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), concluye que la ley que obligó a adolescentes a estar recluidos un año llevó a que no aumentara la reincidencia en rapiñas. Disponible en:

<http://www.inau.gub.uy/index.php/revista-sirpa>

<http://www.ridge.uy/wp-content/uploads/2014/12/Gandelman-Nestor-Munyo.pdf>

La idea de que los adolescentes que cometen delitos graves permanezcan recluidos al menos un año generó polémica durante el gobierno de José Mujica. Pero a dos años de su aplicación una investigación académica indica que esa norma llevó a que no aumentara la reincidencia de adolescentes que cometen rapiñas (robos con violencia).

La ley 19.055 modificó el Código de la Niñez y la Adolescencia y estableció que en los casos en que el autor de un presunto delito grave (homicidio, lesiones gravísimas, violación, rapiña o secuestro) tenga entre 15 y 18 años se le aplicará de manera preceptiva la privación de libertad por no menos de doce meses.

La aplicación de esta medida a partir de enero de 2013 es uno de los argumentos que dan las autoridades para explicar el incremento de la cantidad de adolescentes privados de libertad. A comienzos de 2013 había unos 470 menores de edad en esa condición y en 2014 subió a más de 600.

Para la investigación referida se tomaron datos de todos los jóvenes, hombres y mujeres, que cometieron rapiñas y hurtos entre 2011 y setiembre de 2014, midiendo "reincidencias comprobadas", es decir, si reingresan al Sirpa". Se analizó el delito de rapiña, que es alcanzado por la ley, y el de hurto, al que no se le aplica la norma y sirve como "grupo de control".

En la investigación los autores señalan asimismo que hay un largo debate sobre la "eficacia" de las penas a menores de edad. Hay argumentos que "sugieren" que el encarcelamiento "podría disuadir a futuros delincuentes" pero también hay otros que sostienen que la prisión hace que "aumente la probabilidad de reincidir".

Al realizar la investigación los autores consideraron varias ventanas de tiempo para evaluar las reincidencias: los 90 días posteriores a recuperar la libertad, los 120 días posteriores y los 180 días posteriores. Trabajaron con un universo de 444 adolescentes analizando dos variantes. Una toma en cuenta lo que sucede con el adolescente luego de ser liberado por primera vez. La segunda variante abarca todas las entradas y salidas de los adolescentes del Sirpa.

Utilizando solo las primeras internaciones de los 444 adolescentes, surge una caída en la reincidencia del 12% debido a la ley. Pero el investigador aclaró que "dado que las estimaciones nunca son perfectas y están todas asociadas a un error de estimación" no puede asegurar que ese número "en realidad no es un cero". En todo caso, aclaró, se puede sostener que la "reincidencia no aumentó debido al incremento en el tiempo de privación de libertad promovido por la ley".

Por eso, la clave de la investigación está en analizar una base de datos más completa que contenga todas las veces que ingresaron los adolescentes al Sirpa. En este caso se observa que la reincidencia bajó entre 22% y 32%, dependiendo del tiempo transcurrido luego de la liberación.

Los investigadores señalaron que la ley fue efectivamente aplicada, ya que, según la base de datos utilizada, antes de poner en marcha la nueva normativa la "mediana de tiempo de privación de libertad para quienes cometieron rapiñas era de 186 días y después de la aplicación pasó a ser de 364".

Gandelman y Munyo afirman en el trabajo que el resultado de su investigación "contradice hallazgos" recientes en la literatura que sugieren que las "duras condiciones penitenciarias aumentan la actividad delictiva posterior a la liberación".

El estudio "cuestiona la percepción general de que un aumento de las tasas de encarcelamiento en todo el mundo no es una política pública eficaz y sugiere profundizar aún más en este tema", concluyeron.

10 - Transparencia y acceso a la información.

Existen básicamente dos termómetros para medir la delincuencia de un país: las encuestas de victimización y las estadísticas y datos oficiales policiales. Asimismo, las encuestas de victimización suelen, de hecho, también indagar, en qué proporción de las víctimas denuncia el delito.

Encuestas de victimización. Las encuestas de victimización, en Uruguay prácticamente no se realizan o son muy esporádicas. Prueba de ello es que a nivel oficial solo se registran la realizada en el año 2011 por el Ministerio del Interior:

https://www.minterior.gub.uy/images/stories/encuesta_victimizacion.pdf

<https://www.minterior.gub.uy/images/stories/victimizacion.pdf>

Y también a nivel privado son escasas. Solo se encuentran por un lado, la de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios:

<http://www.cnsc.com.uy/wp-content/uploads/Sexta-Edicion-Encuesta-de-Victimizacion-2013-2014.pdf>

y por otra parte, la confeccionada por la empresa encuestadora Cifra en 2013:

<http://www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia=187>

Estadísticas y datos oficiales. Mientras que las estadísticas y datos oficiales resultan cuestionables por lo parcial, incompletas, atemporales y dificultades de acceso, todo lo cual genera un riesgoso sesgo en la medición de la delincuencia y el delito.

En efecto, la poca información oficial con que se cuenta, es la proporcionada por el Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, del Ministerio del Interior, la cual desde los últimos años es parcial, incompleta y arbitraria. Parcial porque solo se informa de algunos delitos e incluso los datos no se presentan sintomáticamente de la misma

manera de un informe a otro; incompleta, porque no solo, no se cuenta, ni se brindan cual es la masa total de delitos que se cometen anualmente, sino porque se han dejado de contabilizar las tentativas de los delitos -en particular de las rapiñas-; arbitraria, porque la información solo se da dos veces al año e incluso se publica con fuerte retraso, de lo que es el año cerrado y cada semestre.

Contraste. En clara diferencia con lo que ocurre en Uruguay, consignamos 4 ejemplos donde se brinda acceso a la información, transparencia, mediciones confiables y con una periodicidad regular. Lo que determinan que se pueda hablar de sistemas de información robustos, es decir donde hay información accesible y con altos niveles de fidelidad y calidad.

NYPD

En la ciudad de New York, EE.UU, el Departamento de Policía, brinda a través de su página web, un claro ejemplo de transparencia y acceso a la información. Disponible en:

<http://www.nyc.gov/html/nypd/html/home/home.shtml>

Por un lado, permite acceder a un mapa interactivo del delito. Con detalle georreferenciado de denuncias y aprehensiones en flagrancia. Disponible en:

<http://maps.nyc.gov/crime/>

En el mismo, el ciudadano puede ver muy detallada, toda la actividad criminal ocurrida en toda la ciudad.

Y por otra parte, también presentan en forma semanal y actualizada una estadística crimina (CompStat), muy completa de la evolución delictiva. Disponible en:

http://www.nyc.gov/html/nypd/downloads/pdf/crime_statistics/cscity.pdf



Bill de Blasio
Mayor

Police Department City of New York



William J. Bratton
Police Commissioner

Volume 22 Number 1

CompStat

Citywide

Report Covering the Week 12/28/2014 Through 1/4/2015

	Week to Date			28 Day			Year to Date*			2Year	6Year	22Year
	2015	2014	% Chg	2015	2014	% Chg	2015	2014	% Chg	% Chg (2009)	% Chg (1993)	
Murder	12	7	71.4	31	20	55.0	5	6	-16.7	66.7	66.7	-78.3
Rape	24	23	4.3	100	88	13.6	11	14	-21.4	-38.9	22.2	-72.5
Robbery	399	378	5.6	1,401	1,433	-2.2	180	152	18.4	-12.2	-9.5	-79.2
Fel. Assault	388	476	-18.5	1,311	1,553	-15.6	202	243	-16.9	-11.0	5.2	-62.0
Burglary	305	359	-15.0	1,195	1,391	-14.1	122	169	-27.8	-39.3	-21.8	-88.3
Gr. Larceny	852	905	-5.9	3,229	3,608	-10.5	340	351	-3.1	-19.8	13.0	-54.1
G.L.A.	169	149	13.4	609	578	5.4	69	54	27.8	-10.4	-36.7	-94.3
TOTAL	2,149	2,297	-6.44	7,876	8,671	-9.17	929	989	-6.07	-19.57	-4.13	-79.11
Transit	46	56	-17.9	172	241	-28.6	16	23	-30.4	-51.5	-15.8	***.*
Housing	118	129	-8.5	360	461	-21.9	50	53	-5.7	-36.7	6.4	***.*
Petit Larceny	1,507	1,582	-4.7	5,736	6,020	-4.7	553	575	-3.8	-28.5	-15.6	***.*
Misd. Assault	830	1,012	-18.0	2,857	3,250	-12.1	404	506	-20.2	-18.7	-13.3	***.*
Misd. Sex Crimes	56	38	47.4	223	144	54.9	24	20	20.0	4.3	4.3	***.*
Shooting Vic.	29	36	-19.4	102	90	13.3	12	23	-47.8	-47.8	-29.4	-87.0
Shooting Inc.	27	28	-3.6	90	77	16.9	11	19	-42.1	-45.0	-35.3	-87.1

	Historical Perspective									
	(Historical perspective is a complete calendar year of data.)									
	1990	1993	1998	2001	2014	%Chg '14 vs '01	%Chg '14 vs '98	%Chg '14 vs '93	%Chg '14 vs '90	
Murder	2,262	1,927	629	649	332	-48.8	-47.2	-82.8	-85.3	Murder
Rape	3,126	3,225	2,476	1,930	1,355	-29.8	-45.3	-58.0	-56.7	Rape
Robbery	100,280	85,892	39,003	27,873	16,534	-40.7	-57.6	-80.8	-83.5	Robbery
Fel. Assault	44,122	41,121	28,848	23,020	20,182	-12.3	-30.0	-50.9	-54.3	Fel. Assault
Burglary	122,055	100,936	47,181	32,694	16,734	-48.8	-64.5	-83.4	-86.3	Burglary
Gr. Larceny	108,487	85,737	51,461	46,291	43,793	-5.4	-14.9	-48.9	-59.6	Gr. Larceny
G.L.A.	146,925	111,622	43,315	29,607	7,676	-74.1	-82.3	-93.1	-94.8	G.L.A.
TOTAL	527,257	430,460	212,913	162,064	106,606	-34.22	-49.93	-75.23	-79.78	TOTAL

The above CompStat figures are posted on Monday, one week after the closing date.
 All figures are subject to further analysis and revision. All Degrees of rape are included in the rape category.
 As of January 2013, complaints occurring within the jurisdiction of the Department of Correction have been disaggregated from the borough and precinct crime totals and are displayed separately on the Department of Correction CompStat page.
 Crime statistics reflect New York State Penal Law definitions and differ from the crime categories used by the FBI Uniform Crime Reporting Program. All Crime statistics are translated to Uniform Crime Reporting categories for submission to the UCR Program.
 Prepared by
 NYPD CompStat Unit

CompStat

El **CompStat** es un sistema de control de gestión policial al que se le ha atribuido la histórica reducción de la delincuencia en Nueva York, y que actualmente es usado en diversas ciudades de EE.UU. y del mundo. En esencia, es un sistema de gestión basado en información de calidad y oportuna, el despliegue rápido de tácticas, y la constante evaluación de los resultados obtenidos con dichas tácticas.

Pero además del acceso a la información que proporciona oficialmente el Departamento de Policía de New York, también el diario, The New York Time, publica diariamente un mapa interactivo. En este caso, se señala que cada día, el Departamento de Policía de New York anuncia los grandes delitos, entre ellos la mayoría de los homicidios, en los cinco condados. Y estos datos se compilan a partir de esos datos, además de informes de prensa, expedientes judiciales y de informes adicionales. El mapa se actualizará a medida que haya nueva información utilizable. Disponible en: <http://projects.nytimes.com/crime/homicides/map>

Pero el caso de New York no es el único ejemplo. la mayoría de los países y policías del mundo brindan acceso pormenorizado a la información delictiva y su evolución.

España

Otro caso ilustrativo, es el del Ministerio del Interior de España que publica el "Balance de criminalidad" con datos estadísticos, tasas de delitos y faltas, análisis de tipologías penales y situación comparada con otras naciones y hasta un Eurobarómetro. Disponible en:

http://www.interior.gob.es/documents/10180/1207668/balance_2013_criminalidad.pdf/562cc539-4a36-470f-8976-7dd305483e5b

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Otro caso es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presenta un mapa elaborado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de su Instituto de Investigaciones. Disponible en:

<http://www.csjn.gov.ar/investigaciones/Caba2013.html>

Y a su vez publica un informe muy completo sobre homicidios dolosos que ocurren en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.csjn.gov.ar/investigaciones/>

Chile

El gobierno de Chile a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, presenta con regularidad trimestral un informe nacional y regional, de estadísticas, tasas y evolución de casos policiales conformados por las denuncias y las detenciones en flagrancia de delitos, entregadas por las policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones). Disponible en:

http://www.carabineros.cl/InformeEstadistico/pdf/INFORME_ESTADISTICO.pdf

11 - Barómetro de las Américas 2014.

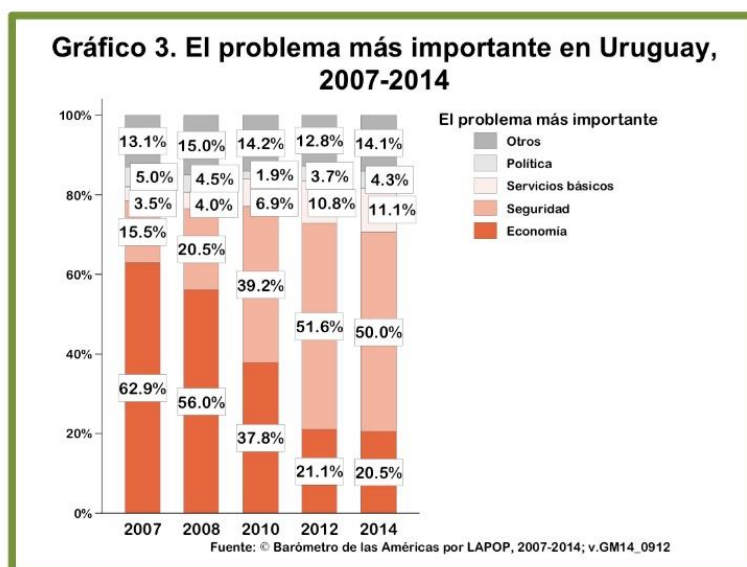
El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop) de la Universidad de Vanderbilt, en Nashville, Tennessee, es un estudio se realiza cada dos años y se enfoca en el estado de la democracia de los países de las Américas. La investigación de 2014 abarcó a 28 países de América del Norte, Central y del Sur. Disponible en:

<http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB015es.pdf>

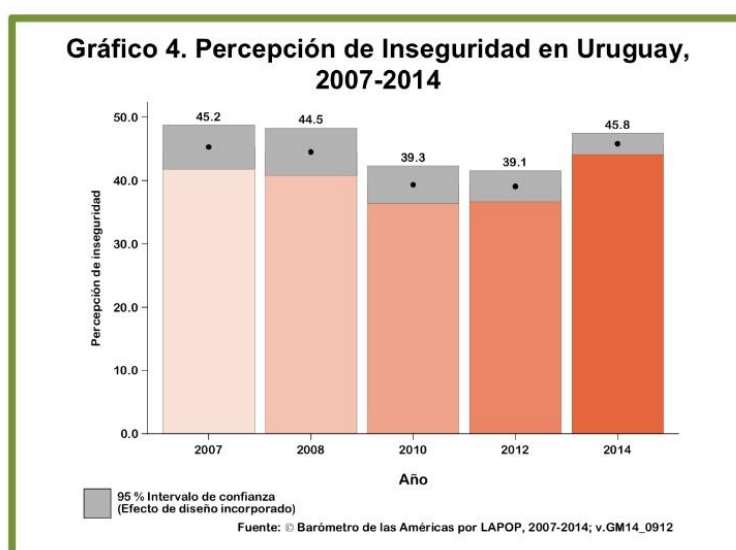
De este estudio se desprende que para el 50% de los uruguayos, la seguridad es el principal problema del país. De esta forma, Uruguay, donde

el 50% de la población considera que la seguridad es el mayor problema, se encuentra en el quinto puesto de 23 países de América Latina y el Caribe con el porcentaje más alto de población que experimentó o atestiguó robos en su barrio.

A su vez el informe de Lapop, recuerda que el Barómetro de las Américas 2010 ya mostraba que las preocupaciones por la seguridad sobrepasaban, por primera vez y con creces, a los demás temas de la sociedad, como por ejemplo el de la economía, la educación o el desempleo (Gráfico 3).



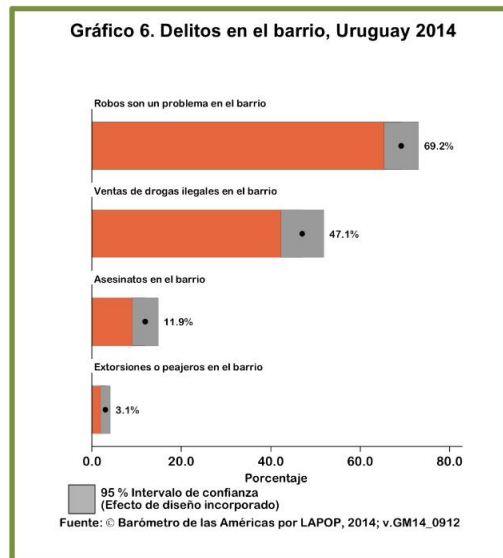
Sobre la percepción, los datos del Barómetro de las Américas muestran que 2014 es uno de los años en que los uruguayos declararon sentirse más inseguros (Gráfico 4).



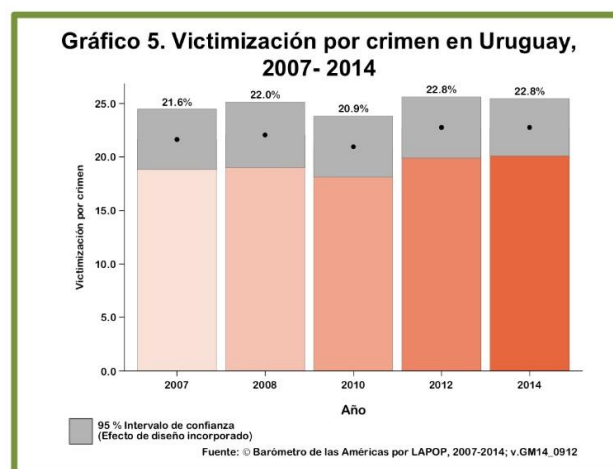
El Barómetro también mide la experiencia directa con el delito. En 2014, más de uno de cada cinco uruguayos declaró haber sido víctima directa de

un delito durante los 12 meses previos a la realización de la encuesta, un valor idéntico al de 2012 (Gráfico 5)..

Argentina encabezaba la lista con el 71,8% de los adultos que experimentaron o atestiguaron robos en su vecindario, seguida por República Dominicana, con un 71,5%, Venezuela (69,9%) y Brasil (69,6%). Así, Uruguay se posiciona justo tras este país con 69,2% de los mayores de 18 años que constataron asaltos en sus barrios.



La mayor preocupación de los uruguayos es la seguridad: el 22,8% de los adultos fueron víctimas de un crimen en el último año. Otro dato interesante de Uruguay surge que de que el 69,2% atestiguó robo en su barrio en el último año, mientras que el 47,1% supo de venta de drogas en su barrio. Y un nada despreciable 11,9% supo de asesinatos ocurridos en el lugar donde vive durante el último año.



A su vez, mientras que en Montevideo, el 31% sufrió un delito el último año, el porcentaje cae a 17,3% en el interior. Así es como la sensación de inseguridad en Montevideo es mayor que en el interior y supera el

porcentaje del país. Mientras que a nivel nacional el 45,8% de los uruguayos se siente inseguro, en Montevideo el porcentaje llega al 51,5% y en el interior es de 42%.

Por último, el Barómetro de las Américas reveló que el 55,2% de los latinoamericanos priorizan las respuestas punitivas frente al delito. En tal sentido el informe señala que el dolor y la ira producidos por una pérdida, o el miedo a ser una víctima en el futuro, hacen que las personas reclamen medidas fuertes, de impacto inmediato, como respuestas directas y frontales, para sentirse más protegidas. Mientras que la prevención - si bien no se descarta en absoluto- se asocia al largo plazo y no parece tener un vínculo tan directo con el enfrentamiento a los criminales.

En suma, y según lo que reportaron los ciudadanos al último Barómetro de las Américas 2014, la seguridad es un tema que merece prioritaria atención y demanda un esfuerzo inmediato.

<http://www.elpais.com.uy/informacion/abrumadora-mayoria-atestiguo-robo-barrio.html>

<http://www.elpais.com.uy/informacion/seis-diez-uruguayos-corrupcion-gobierno.html>

<http://www.elpais.com.uy/informacion/mitad-uruguayos-inseguridad-mas-grave.html>

<http://www.infobae.com/2014/12/21/1616211-castigo-vs-prevencion-que-es-mas-importante-garantizar-la-seguridad>
